



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00074893- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, correspondiente a los arreglos de electricidad en el Laboratorio 10, ubicado en el 1er. piso del Edificio Pabellón Argentina del Departamento mencionado, según IF-2023-00068948-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento del Área del Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad,

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0030-00005651, emitida por el proveedor **LOS MOLINOS SRL CUIT: 33-70806899-9**, por la suma de \$ 30.757,85 (Pesos Treinta Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 85/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

